



Para publicación inmediata
9 de enero de 2020

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES

SAN JUAN – La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Asppro) condena el trato discriminatorio que han recibido periodistas puertorriqueños de parte de algunos funcionarios públicos que han negado u obstaculizado el acceso a información pública y entrevistas con jefes de agencias en la actual situación crítica que vive nuestra ciudadanía debido a la serie de terremotos.

Nuestros colegas han expresado individualmente que tanto la alta gerencia como el director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), José Ortiz Vázquez, ha actuado contrario a la política pública de transparencia en el acceso y manejo de información pública.

En medio del temor, ansiedad y desasosiego que sufre nuestro pueblo, sobre todo en el suroeste, Ortiz Vázquez divulgó información errónea sobre la situación del sistema eléctrico a pesar de haber sido cuestionado en múltiples instancias por periodistas puertorriqueños sobre el estatus de la recuperación tras los sismos que han afectado al país desde el 28 de diciembre pasado. Por varios días y en distintas entrevistas con medios noticiosos, el director de la AEE (1) ocultó información, (2) cambió la versión sobre los daños ocurridos en la Central Costa Sur, y (3) brindó datos falsos sobre la condición de dicha instalación, la segunda de mayor generación de energía en la Isla.

No fue hasta que David Begnaud, periodista de la cadena estadounidense CBS News, indagó sobre el estatus de la recuperación que Ortiz Vázquez finalmente (4) admitió la magnitud real de los daños, (5) accedió a ser entrevistado por el colega y (6) proveyó acceso a las instalaciones. Todo lo anterior lo negó en repetidas ocasiones a periodistas locales, a través de sus oficiales de prensa.

La falta de transparencia gubernamental y de inaccesibilidad a información pública no es nueva. La Asppro se ve nuevamente precisada a expresar esta denuncia y condena en defensa del derecho fundamental de los periodistas, como instrumentos que somos de información al pueblo. Las acciones de funcionarios públicos atentan contra el derecho de la ciudadanía a saber lo que hace su gobierno y de recibir información esencial para tomar decisiones.

Sirva esta nueva afrenta al derecho constitucional de acceso a la información pública para recordar a funcionarios como Ortiz Vázquez que exigimos más y mejor información, y no cesaremos de agotar todos los foros disponibles para hacer respetar este derecho que, no es exclusivo de los periodistas sino de todos los puertorriqueños y las puertorriqueñas.

Igualmente condenamos la mala práctica de jefes de agencias y sus oficiales de prensa de pretender que nos limitemos a sus publicaciones de redes sociales. Dar prioridad a colegas de televisión o con capacidad de transmitir en directo también es discriminatorio. Nuestro pueblo merece algo mejor que esto, por eso la Asppro continuará apoyando con responsabilidad y ética periodística la búsqueda de la verdad contra cualquier escollo. Ese es nuestro compromiso.

###

Contacto: Damaris Suárez 787-382-8317

PO Box 10318 San Juan, Puerto Rico 00922-0318

Facebook @Asociaciondeperiodistaspr

Twitter @asppro_oficial

www.asppro.org